

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de julio de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se modifica la composición de las Comisiones de Valoración designadas mediante Resolución de 19 de febrero de 2026, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

La base octava de la Resolución de 19 de febrero de 2026, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, vino a disponer la designación de las personas integrantes de las Comisiones de Valoración, relacionadas en el Anexo V, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 207/2025, de 10 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Siendo necesario modificar la composición de sus miembros, esta Secretaría General, en uso de sus competencias atribuidas en el artículo 6 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de las Comisiones de Valoración, relacionadas en el Anexo V, conforme a la base octava de la Resolución de 19 de febrero de 2026, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, con motivo de la sustitución de los siguientes miembros:

- Comisión de Valoración de Cádiz.

La presidenta suplente doña Milagrosa García Morales por don Jesús Canoura Rodríguez.

- Comisión de Valoración de Córdoba.

La vocal suplente doña Marta Prieto López por doña Teresa Alcaide Morales.

- Comisión de Valoración de Huelva.

El vocal suplente don Antonio Pérez López por don José Manuel Sánchez García.

- Comisión de Valoración de Málaga.

El presidente titular don Miguel Olmo Rubio Florido por doña Emilia Ruiz Madueño.

La presidenta suplente doña Emilia Ruiz Madueño por don Mario José Domínguez Silva.

El vocal titular don Mario José Domínguez Silva por doña Eva Martín Beltrán.

00340483

- Comisión de Valoración de Sevilla.

La vocal titular doña Natalia Fatuarte Simón por don Manuel Pulido González.

La vocal titular doña Rafaela Calero Salas por doña Ahinoa Oliva Martínez.

El vocal titular don Francisco José Peláez Montalvo por doña Isabel María Flores Contreras.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición de las Comisiones de Valoración de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla tras las sustituciones referidas.

Sevilla, 6 de julio de 2026.- La Secretaria General, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.

ANEXO I

Comisiones de Valoración

Comisión de Valoración de Cádiz.

Presidenta titular: Doña Begoña Díaz Astola.

Presidenta suplente: Don Jesús Canoura Rodríguez.

Vocales titulares: Don Iván Fernández Deudero.

Doña María Dolores Díaz Gómez.

Don Borja Ruíz Santos.

Vocales suplentes: Don Pablo Muñoz Cruceira.

Doña María Dolores Mesa Vázquez.

Doña Paloma Aguilar Jara.

Secretario titular: Don Juan José Correas Marchante.

Secretaria suplente: Doña Inmaculada Macías Murga.

Comisión de Valoración de Córdoba.

Presidente titular: Don Pedro Jesús López Mata.

Presidenta suplente: Doña Fátima Guijarro Millán.

Vocales titulares: Doña Inés María Torres Agüera.

Don Julián Pérez García.

Doña Magdalena Rojas García.

Vocales suplentes: Doña Lucía Casana Funes.

Don Francisco Manuel Requena Aguilar.

Doña Teresa Alcaide Morales.

Secretario titular: Don Rodrigo Olivencia Polo.

Secretaria suplente: Doña Ana María González Jurado.

Comisión de Valoración de Huelva.

Presidente titular: Don Pablo García Pérez.

Presidenta suplente: Doña Carmen Calleja Sánchez.

Vocales titulares: Doña María del Mar Tellez LLanzón.

Don José Luis Rodríguez Marzal.

Don Jesús Mojarro Barroso.

Vocales suplentes: Doña María José Ares Antequera.

Doña María José Gutiérrez Guerra.

Don José Manuel Sánchez García.

Secretario titular: Don Manuel Ángel Moreno Alfonso.

Secretaria suplente: Doña Rosa Domínguez Domínguez.

00340483

Comisión de Valoración de Málaga.

Presidente titular: Doña Emilia Ruiz Madueño.

Presidenta suplente: Don Mario José Domínguez Silva.

Vocales titulares: Don Rafael Pérez Castillo.

Doña Montserrat Ortega Taboada.

Doña Eva Martín Beltrán.

Vocales suplentes: Doña Marta Moreno Ruiz.

Doña Laura Soto Rojo.

Doña Mariana Vilches Reyes.

Secretaria titular: Doña Susana Domínguez Calderón.

Secretaria suplente: Doña Arantzazu Ibarreche Truchero.

Comisión de Valoración de Sevilla.

Presidente titular: Doña Aurora de la Hoz Montoya.

Presidenta suplente: Doña M.^a Reyes Montero Jiménez.

Vocales titulares: Don Manuel Pulido González.

Doña Ahinoa Oliva Martín.

Doña Isabel María Flores Contreras.

Vocales suplentes: Don Blas Luna Escobar.

Don Carlos Santizo Luna.

Don Vicente Carrión Martínez.

Secretaria titular: Don José Antonio González Ruiz.

Secretaria suplente: Doña M.^a del Mar Llanos Espinosa.